



### INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD

NÚMERO. – 2024/EA22/00000661 -E, CUYO OBJETO ES: “(20249013) Suministro y fabricación de banderas y tiendas de campaña”  
CENTRO LOGISTICO DE INTENDENCIA (CLOIN) (EA1710)

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WIRG-PKI  
Apellidos y Nombre: YAÑEZ RODRIGUEZ IGNACIO  
Cargo: EL TENIENTE CORONEL JEFE DE LA SEA 22  
Fecha: 14/05/2024 12:20

El presente informe se emite, de conformidad con lo estipulado en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para justificar la idoneidad del objeto y el contenido del contrato, que se pretende celebrar, y su específica necesidad para el cumplimiento y la realización de los fines institucionales inherentes a la Administración General del Estado (Ministerio de Defensa), Contrato de SUMINISTROS, cuyo objeto es (20249013) Suministro y fabricación de banderas y tiendas de campaña.

La motivación de la necesidad de este expediente es que este material es necesario para mantener los niveles de almacén que aseguren la cadena de suministro de TIENDA CAMPAÑA TIPO IGLU PIXELADO BOSCOZO, TIENDA CAMPAÑA TIPO IGLU PIXELADO ARIDO, BANDERA INSIGNIA, BANDERA DISTINTIVO y BANDERA NACIONAL para el personal del EA en aplicación de la normativa descrita, así como para disponer de un canal directo para hacer frente a imprevistos de necesidades anuales por distintos motivos, entre ellos, la imprevisibilidad por consumos no sistemáticos (mayor número de plazas en la oferta de empleo público, incrementos en el consumo por deterioros prematuros u obsolescencia...)

Se propone como sistema de contratación el procedimiento ABIERTO CON DOS CRITERIOS DE SELECCIÓN (PRECIO Y CALIDAD). La no culminación de un contrato en este expediente, ocasionaría una grave merma en los niveles de existencias del Centro Logístico de Intendencia, así como desabastecimiento de las Secciones de Intendencia de las UCO's, puntos de suministro del EA.

Las características de las prestaciones a contratar son las que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas que se acompaña, y su importe total es de **274.567,15 Euros**.

Las características de las prestaciones a contratar son las que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas que se acompaña, y su valor estimado es de **983.075,00 Euros**.

Por todo lo expuesto y por estar contemplado en los créditos de SEA BASE AEREA DE TORREJON para el ejercicio 2025, correspondientes a la aplicación presupuestaria 14 22 122N1 660, se hace necesario iniciar el presente expediente de contratación para satisfacer las necesidades descritas en el presente informe.

En Torrejón de Ardoz a fecha de la firma electrónica  
EL TCOL JEFE DE LA SEA 22  
D. Ignacio Yañez Rodríguez

Correo Electrónico

sea22contratacion@ea.mde.es

NR:

Carretera de Barcelona, km. 23  
28850  
TEL: 91 627 51 20  
FAX: 91 627 51 24